



PERÍODO 2025

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	SALAZAR MURILLO MADELAINE SHARLYN
CÉDULA:	1313856682
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/05/2026	CENTRO GERONTOLOGICO DE ATENCION DIURNO MATILDE HUERTA CENTENO	40

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
a) Promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, identificando las áreas de riesgo natural para el impulso de la economía circular y reducción de la contaminación.	a) Capacitar a por lo menos 150 productores agrícolas y pecuarios en buenas prácticas agroecológicas y Agrosilvopastoriles hasta el año 2027.	Se promueve a las poblaciones locales técnicas de conservación y aprovechamiento sostenible, fomentando la corresponsabilidad. Se promueve la separación en la fuente, el reciclaje y la reutilización de materiales, disminuyendo la cantidad de desechos enviados a vertederos. Se identifican zonas vulnerables a inundaciones, sequías, erosión y otros fenómenos naturales. Se diseñan estrategias para reducir la vulnerabilidad de comunidades y ecosistemas frente al cambio climático. Los resultados se incorporan en ordenamiento territorial y planificación local para prevenir desastres y asegurar resiliencia.	Se ayudo en la Comunidad Las Cañitas con el aluvion en la etapa invernral
b) Promover el desarrollo turístico, agro productivo, pesquero artesanal y los emprendimientos asociativos, cooperativos y comunitarios, orientados a incrementar el valor agregado posicionamiento de la producción en los mercados locales y nacionales	b) Proporcionar asistencia técnica y apoyo en temas productivos a por lo menos a 100 productores de la parroquia para el año 2027.	Se realizó el apoyo mediante el proyecto "Gente Emprendedora" del GADP CHARAPOTO en las redes sociales. Mediante los puntos digitales gratuitos que se mantienen en convenio con el GADP CHARAPOTÓ y el ministerio de telecomunicación los agricultores realizan sus capacitaciones e inscripciones.	Ninguna
c) Apoyar la inclusión económica, rescate de la identidad cultural y asistencia humanitaria y emergente con énfasis a los grupos de atención prioritaria y población vulnerable de la parroquia.	c) Mantener una cobertura de por lo menos 59 adultos mayores sin discapacidad que participan en el programa de atención en el hogar y la comunidad bajo la modalidad de convenio con el GAD Parroquial hasta el año 2027. • Mantener una cobertura de por lo menos 83 niños y niñas en los servicios de desarrollo infantil integral bajo la modalidad de convenio con el GAD Parroquial hasta el año 2027. • Mantener una cobertura de por lo menos 120 personas con discapacidad que participan en el programa de atención en el hogar y la comunidad bajo la modalidad de convenio con el GAD Parroquial hasta el año 2027. • Suscribir al menos cuatro acuerdos de cooperación con otro nivel de gobierno o cooperantes no gubernamentales para promover la gestión de servicios deportivos, culturales y sociales (educación y/o salud) hasta el 2027.	Como Vocal del GAD Parroquial de Charapoto se aprobó en sesión la firma de convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES para proyectos desinados a los Adultos Mayores, personas con discapacidad y para los niños y niñas de nuestra parroquia, en el proyecto Envejeciendo Juntos sin discapacidad logramos una cobertura de atención a 160 adultos mayores. Se cuenta con 3 centros de desarrollo infantil existentes en la Parroquia en el cual se verificó la atención a 108 niños. El proyecto Envejeciendo juntos con discapacidad con una cobertura de atención a 80 adultos mayores. El programa de atención en el hogar y la comunidad para las personas con discapacidad con una cobertura de atención de 150 usuarios. El Programa "Centro Gerontológico de Atención Diurna Matilde Huerta Centeno con una cobertura de atención de 70 adultos mayores. Centro Gerontológico de ATecnion Residencial Carmelita Centeno de Nevarez	Los programas se cumplieron en un 100 %
d) Gestionar y coordinar con otros niveles de gobierno el mejoramiento e incremento de la cobertura y calidad de los servicios públicos básicos, infraestructura vial, transporte, telecomunicaciones y energía.	d) Mantener, intervenir o rehabilitar por lo menos 15 Km de la red vial rural parroquial hasta el año 2027. Construir o rehabilitar por lo menos 3 infraestructuras o equipamientos parroquiales hasta el año 2027.	Como Vocal del GAD Parroquial de Charapoto, realice la Fiscalización en las Intervenciones de Vías en las diferentes comunidades de la Parroquia con la maquinaria de la institución, coordinando trabajos en beneficio de la comunidad	Ninguna
e) Consolidar una cultura de gestión local organizacional eficiente, eficaz, articuladora, desconcentrada y participativa, basada en el adecuado empleo de tecnologías de la información, comunicación y desarrollo de las capacidades ciudadanas para promoción de la integración territorial.	e) Actualizar o elaborar al menos cuatro normativas de regulación local dentro del ámbito de las competencias parroquiales hasta el año 2027.	En las sesiones se resolvieron temas importantes en beneficio de la ciudadanía, no se realizaron Normativas como tales, se aprobo en Sesiones proyectos a ejecutarse con el Ministerio de Telecomunicaciones lo que permite el adecuado empleo de tecnologías de la información, comunicación y desarrollo de las capacidades ciudadanas para promoción de la integración territorial, se coordino con el area de comunicacion la difusion de informacion	Ninguno

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	en la Asamblea parroquial Se ha intervenido de manera constante en las sesiones, aportando criterios técnicos y comunitarios para la toma de decisiones colectivas. en las Comisiones de trabajo Se ha contribuido en la elaboración de propuestas, seguimiento de proyectos y evaluación de resultados en las comisiones designadas por la Junta Parroquial Rural. en mis Delegaciones y representaciones Se ha cumplido con las designaciones realizadas por la Junta, asegurando presencia institucional en espacios interinstitucionales y comunitarios. en las Instancias de participación ciudadana Se ha promovido la inclusión de actores locales en procesos de planificación, rendición de cuentas y control social, fortaleciendo la transparencia y la corresponsabilidad.	Participación activa; Supervisión y seguimiento de convenios, contratos y proyectos comunitarios, asegurando transparencia y cumplimiento normativo. Implementación de metodologías claras para la planificación y evaluación de procesos Intervención activa en la Asamblea Parroquial y en las comisiones designadas, aportando criterios técnicos y comunitarios. Representación de la Junta en delegaciones y espacios interinstitucionales, fortaleciendo la articulación con actores locales y regionales. Promoción de instancias de participación ciudadana, garantizando inclusión y corresponsabilidad.	Ninguna
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.	e) Entre las funciones encomendadas tenemos las aprobaciones del presupuesto de la institución; aprobación de pedidos del señor presidente, autorización de convenios, la conformación de comisiones y resolver solicitudes de la ciudadanía por medio de sesiones realizadas en el pleno de la junta parroquial, la Planificación de actividades para las Fiestas de Fundación de la Villa Hermosa San Mateo de Charapotó, Participe en las invitaciones realizadas para diferentes actividades por parte del Gobierno Local, Cantonal y Provincial.	e) Se aprobaron reformas presupuestarias en base a nuestras competencias y comisiones, se socializaron pedidos del señor presidente los cuales fueron aprobados; por medio de sesiones y reuniones se aprobaron pedidos de la ciudadanía	ninguna
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	Se han evaluado los informes de ejecución presupuestaria, contratos y adquisiciones, verificando su apego a la normativa y a los principios de transparencia. Se ha fiscalizado la planificación, ejecución y resultados de proyectos comunitarios, asegurando que respondan a las necesidades locales y que se cumplan los plazos establecidos. Se ha verificado la correcta aplicación de los procedimientos de infima cuantía, licitación y contratación directa, conforme a la ley y a los lineamientos del SERCOP. Se ha exigido la presentación periódica de informes por parte del ejecutivo parroquial, garantizando la participación ciudadana en el control social. Se ha promovido la difusión pública de los resultados de la fiscalización, consolidando la confianza de la comunidad en la gestión parroquial.	Supervisión de convenios, contratos y proyectos comunitarios, garantizando transparencia y cumplimiento normativo. Supervisión de proyectos, obras y procesos de contratación pública, verificando su legalidad y eficiencia. Presentación de observaciones y recomendaciones para la mejora continua y la transparencia institucional. Organización de capacitaciones y talleres sobre contratación pública, participación ciudadana y cuidado ambiental. Apoyo a proyectos culturales, deportivos y sociales que fortalecen la cohesión comunitaria. Gestión de recursos y alianzas para mejorar servicios básicos y proyectos de infraestructura local.	Ninguna
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	a) Se han cumplido con las funciones con actividades deliberativas con el administrativo en la Junta Parroquial, he realizado mi participación con voz y voto en 22 Sesiones Ordinarias y 12 Sesiones Extraordinarias, en las que aporté con mis observaciones, criterios y sugerencias basándome en los Artículos y resoluciones acorde a la ley y mi experiencia en beneficio de la parroquia.	a) Aporte en las sesiones con opiniones, sugerencias, informes e ideas en bienestar de los habitantes de la parroquia, recalando en trabajo realizado en cada uno de los sectores más necesitados.	a) Las sesiones se realizaron sin ningún inconveniente, pensando en el beneficio de la parroquia.
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	b) Proyectos e informes presentados sobre el Presupuesto, las Fiscalizaciones realizadas y Resoluciones presentados en las Sesiones; aprobación de proyectos en beneficio del sector vulnerable	b) Se realizó los informes en base a las reformas presupuestarias por medio de la Comisión de Planificación y Presupuesto y las Resoluciones emitidas en las Sesiones realizadas en el pleno de la Junta Parroquial. Informes emitidos y aprobaciones por medio de la COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.- que en calidad de presidente, se realizaron y organizaron reuniones para la elaboración de informes en los que como comisión se presentaron ante el ejecutivo, con los que se realizó la aprobación y observación de los siguientes puntos en las sesiones realizadas en el año 2025: APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO FISCAL 2025 .ANALISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2025 EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO N°10-2025 DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. PRESENTACIÓN AL ORGANO LEGISLATIVO DEL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN BASE AL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA. ANALISIS	NINGUNO

Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MEF-2025-0021-A DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. PRESENTACIÓN AL ORGANO LEGISLATIVO DEL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 EN BASE AL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). ANALISIS DE INFORME DE COMISIÓN DE PRESUPUESTO, EN BASE AL ARTº244 DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN. "LA COMISIÓN RESPECTIVA DEL LEGISLATIVO LOCAL ESTUDIARÁ EL PROYECTO DE PRESUPUESTO Y SUS ANTECEDENTES Y EMITIRÁ SU INFORME HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO" CON BASE A LA SOLICITUD EMITIDA POR LA TESORERA, trabajando en conjunto con el miembro de la comisión, presidente, Tesorera e integrante. Para la correcta distribución del presupuesto y fiscalizando las reformas planteadas EN LA COMISIÓN DE LO SOCIAL: Se presentaron los diferentes convenios los cuales fueron aprobados bajo sesiones, Se analizó cada proyecto para dar la aprobación de convenios de Cooperación Interinstitucional con el MIES: • AUTORIZACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA EL PROYECTO "ENVEJECIENDO JUNTOS" ATENCION DIURNA CENTRO GERONTOLOGICO MATILDE HUERTA CENTENO. • AUTORIZACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA EL PROYECTO "ENVEJECIENDO JUNTOS" ATENCION DOMICILIARIA CON DISCAPACIDAD. b) Se realizó los informes en base a las reformas presupuestarias por medio de la Comisión de Planificación y Presupuesto y las Resoluciones emitidas en las Sesiones realizadas en el pleno de la Junta Parroquial. Informes emitidos y aprobaciones por medio de la COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.- que en mi calidad de presidente, se realizaron y organizaron reuniones para la elaboración de informes en los que como comisión se presentaron ante el ejecutivo, con los que se realizó la aprobación y observación de los siguientes puntos en las sesiones realizadas en el año 2025: APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO FISCAL 2025 .ANALISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2025 EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO Nº10-2025 DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. PRESENTACIÓN AL ORGANO LEGISLATIVO DEL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN BASE AL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA. ANALISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MEF-2025-0021-A DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. PRESENTACIÓN AL ORGANO LEGISLATIVO DEL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 EN BASE AL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). ANALISIS DE INFORME DE COMISIÓN DE PRESUPUESTO, EN BASE AL ARTº244 DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN. "LA COMISIÓN RESPECTIVA DEL LEGISLATIVO LOCAL

ESTUDIARÁ EL PROYECTO DE PRESUPUESTO Y SUS ANTECEDENTES Y EMITIRÁ SU INFORME HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO" CON BASE A LA SOLICITUD EMITIDA POR LA TESORERA, trabajando en conjunto con el miembro de la comisión, presidente, Tesorera e integrante. Para la correcta distribución del presupuesto y fiscalizando las reformas planteadas EN LA COMISIÓN DE LO SOCIAL: Se presentaron los diferentes convenios los cuales fueron aprobados bajo sesiones, Se analizó cada proyecto para dar la aprobación de convenios de Cooperación Interinstitucional con el MIES: CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA EL PROYECTO "ENVEJECIENDO JUNTOS" ATENCION DIURNA CENTRO GERONTOLOGICO MATILDE HUERTA CENTENO. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA EL PROYECTO "ENVEJECIENDO JUNTOS" ATENCION DOMICILIARIA CON DISCAPACIDAD. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA EL PROYECTO Centros de desarrollo infantil – Chiquilladas, Mundo Feliz y San Clemente CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA EL PROYECTO ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA EL PROYECTO "ENVEJECIENDO JUNTOS" ATENCION DIURNA CENTRO GERONTOLOGICO MATILDE HUERTA CENTENO. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES MINTEL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA EL PROYECTO PUNTOS DIGITALES GRATUITOS.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/ConsultaRuc/Consultas/consultaRuc

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Realizar la fiscalización de las obras aprobadas y que se están realizando en la Parroquia, por parte del GAD Parroquial de Charapotó, en base a las observaciones realizadas elaborar un informe detallado de la fiscalización.	se realizo la fiscalizacion desde el inicio del proceso de contratacion, hasta la ejecucion de cada obra realizada en la institucion
Trabajar en conjunto en la parte social con los convenios mies, enfocando acciones en el sector vulnerable de la parroquia	en convenio aprobado con el MIES, se aprobaron proyectos en beneficio del sector vulnerable, para verificar su buen funcionamiento Se realizaron recorridos en los Centros de Desarrollo Infantil que están bajo convenios con el GAD Parroquial, verificando la buena atención a nuestros niños, haciendo un seguimiento sobre los casos de desnutrición que existen en la parroquia, visitas al Centro Diurno Matilde Huerta Centeno que presta atención a los adultos mayores donde se puede observar el envejeciendo activo de nuestros adultos mayores, en el Centro Residencial se acogio a 18 adultos mayores para una vida digna

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://charapoto.gob.ec/
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://charapoto.gob.ec/
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://charapoto.gob.ec/
OTROS	SI	https://charapoto.gob.ec/

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

El proceso de rendición de cuentas se ha implementado según la metodología del CPCCS. Dentro de este proceso se generó una hoja de ruta donde se estableció fechas para el cumplimiento de las fases, donde como Vocal de la Junta Parroquial de Charapotó realice mi registro en el sistema del CPCCS, el 29 de Mayo realizamos la Asamblea de Deliberación Pública con el Sistema de Participación Ciudadana del GAD Parroquial de Charapotó, en donde cada vocal rindió cuentas del periodo 2025, esta reunión se realizó en las instalaciones del Centro Gerontológico Matilde Huerta Centeno en la Comunidad "El Blanco". y fue grabada y transmitida en vivo desde el FACEBOOK de la página oficial del GAD Parroquial de Charapotó para que la comunidad tenga acceso a él 14 días, en los cuales se receptaron los aportes de la comunidad para realizar un plan de trabajo donde se dé atención a estas demandas.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NO SE RECIBIO NINGUNA OBSERVACION POR PARTE DE LA CIUDADANIA